

REFLEXIONES ACERCA DEL PROCESO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA.

REFLECTIONS ON THE PROCESS OF PEDAGOGICAL PROFESSIONAL ORIENTATION.

Autores: ¹Félix Rodríguez de la Cruz, ²Yaquelmi Benítez Reyes, ³Liosvanis Pedro Tamayo
Cantero y ⁴Arletis Mora Mojena

²ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0778-6347>

³ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4762-1088>

⁴ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0185-7597>

¹E-mail de contacto: frrodriguezdelacruz1960@udg.co.cu

²E-mail de contacto: ybenitezreyes@udg.co.cu

³E-mail de contacto: ltamayocantero@udg.co.cu

⁴E-mail de contacto: amoram@udg.co.cu

Artículo recibido: 14 de Enero del 2022

Artículo revisado: 27 de Enero del 2022

Artículo aprobado: 26 de Febrero del 2022

²Licenciada en Pedagogía egresada del Instituto Superior Blas Roca Calderio (Cuba). Posee una maestría otorgada por el Instituto Superior Blas Roca Calderio (Cuba) mención Máster en Psicología y Pedagogía.

³Licenciado en Filosofía egresado de la Universidad de Granma Blas Roca Calderío (Cuba).

⁴Licenciada en Educación Básica egresada del Instituto Pedagógico Blas Roca Calderio de la Universidad de Granma (Cuba).

Resumen

En el presente artículo se reflexiona acerca del proceso de orientación profesional pedagógica de los estudiantes de la carrera Pedagogía-Psicología en la UDG, conducido por sus colectivos pedagógicos (de carrera, disciplinas, asignaturas y años); donde se profundiza en los elementos teóricos fundamentales.

Palabras claves: orientación, profesional, pedagógica.

Abstract

This article reflects on the process of pedagogical professional orientation of the students of the Pedagogy-Psychology career at the UDG, conducted by their pedagogical groups (of career, disciplines, subjects and years); where the fundamental theoretical elements are deepened.

Keywords: orientation, professional, pedagogical.

Sumário

Este artigo reflete sobre o processo de orientação profissional pedagógica dos alunos da carreira de Pedagogia-Psicologia da UDG, conduzido por seus grupos pedagógicos (de

carreira, disciplinas, disciplinas e anos); onde se aprofundam os elementos teóricos fundamentais.

Palavras-chave: orientação, profissional, pedagógico.

Introducción

El magisterio cubano cuenta con una valiosa tradición de entrega y dedicación a la hermosa tarea de educar y enseñar. La selección de las carreras pedagógicas ha tenido gran connotación, no solo en Cuba, sino también a nivel mundial, por el encargo social que presupone la educación de las nuevas generaciones. Por ello, ha constituido un aspecto de gran interés para la Pedagogía cubana abordar la orientación profesional pedagógica (OPP) desde las teorías y enfoques psicopedagógicos que han existido.

Históricamente, la provincia Granma se ha destacado por el cumplimiento, en elevados porcentajes cada año, de sus compromisos de captación de bachilleres para ingresar en las carreras pedagógicas. Sin embargo, los datos

históricos de los últimos años, sobre todo, reflejan bajos índices de retención y eficiencia, en buena medida causados por un desarrollo insuficiente del proceso de orientación profesional pedagógica en los niveles educacionales precedentes, unido a la atención insuficiente del proceso de reafirmación profesional pedagógica que corresponde llevar a cabo a los colectivos pedagógicos de las diferentes carreras.

Esta realidad indica que los colectivos de carrera, disciplinas, asignaturas y años, junto a otros actores del proceso formativo del profesional de la educación (Federación Estudiantil Universitaria, CRAI, medios de propaganda y divulgación de la UDG y de otros niveles, etc., sin olvidar la familia) deben fortalecer el trabajo dirigido a la formación profesional pedagógica desde el momento del ingreso hasta el egreso, e incluso durante la etapa posterior a este, como parte del seguimiento al egresado, durante la etapa de Adiestramiento laboral.

Desarrollo

Los autores consideran necesario reflexionar sobre algunos de los aspectos que han ido marcando el desarrollo en Cuba de los procesos de orientación profesional, con énfasis en la referida hacia los estudios pedagógicos. En Cuba, a partir de 1940 aparecen las primeras inquietudes por la orientación profesional y en los años 50 se manifiestan con mayor fuerza posiciones teóricas en torno al tema, como fueron las teorías evolucionistas, resultado del desarrollo de la Psicología humanista, que destaca el papel protagónico del sujeto en la elección de la profesión, expresado en el autoconocimiento y en las posibilidades de asumir responsablemente su decisión profesional.

En 1959, con el triunfo de la Revolución y las transformaciones llevadas a cabo en la educación, se dictan tareas específicas sobre este aspecto. Sin embargo, las prácticas de orientación profesional pedagógica se materializan con mayor fuerza a partir de 1972, con la creación del Destacamento Pedagógico, cuando se comienzan a dar los primeros pasos, al constituir una necesidad la formación priorizada de los profesores que necesitaba el país.

En 1975, el Partido Comunista de Cuba, en las tesis sobre Política Educacional del Primer Congreso, distingue el trabajo de orientación profesional como uno de los más importantes en este período, otorgándole a la escuela el papel rector en esta tarea. Ya en la década del 80, es más prioritaria la posición del Estado en cuanto a la orientación profesional; su evolución se enmarca a partir del Decreto 63 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros y la Resolución Ministerial correspondiente (93/1982); sin embargo, se centra la atención en la escuela sin tener en cuenta el sistema de influencias educativas en la orientación profesional hacia carreras pedagógicas en los estudiantes, para una correcta elección.

Con el surgimiento y desarrollo de los Seminarios Nacionales a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación, aparecen lineamientos sobre la estructuración y la metodología para la realización de las llamadas actividades vocacionales. Además, el Ministerio de Educación, en el curso 1978 – 1979, comenzó a orientar la creación de comisiones para el trabajo vocacional en los diferentes niveles, desde el nacional, provincial, municipal y en cada centro educacional del país, con la participación y apoyo de los organismos estatales en los frentes de la ciencia, la cultura, la producción y los servicios, así como las

organizaciones políticas y de masas, incluyendo la atención a los círculos de interés científico-técnico, lo que permitió ir perfeccionando la labor de orientación profesional.

Lo distintivo en la labor de orientación profesional pedagógica en esta etapa es que existía una mínima preparación científico-pedagógica de los docentes para enfrentar esta tarea, por ser estos estudiantes egresados de esos propios centros educacionales.

Las actividades de la orientación profesional hacia carreras pedagógicas se realizaban en los preuniversitarios, dirigidas fundamentalmente a despertar el interés y motivación hacia esta profesión, pero teniendo en cuenta los enfoques y tendencias que existían en la época; es por eso que, a partir de 1974 comienza a observarse la motivación profesional como un proceso orientado al cambio y desarrollo desde una perspectiva investigativa, enriquecido con la labor de diferentes autores, tales como Yaroshevski (1974), Bozhovich (1976), Rubinstein (1978), V. Asieev (1980), Leontiev (1983), A. Trujillo (1984), con el aporte de diferentes concepciones teóricas, las que pusieron en manos de la Pedagogía, la Psicología y con el objetivo de ir provocando un cambio en el proceso de orientación profesional; sin embargo, desde esos referentes teóricos se aprecia un predominio de las teorías que siguen un enfoque psicoanalítico, al considerarla como la expresión de fuerzas instintivas que se canalizan a través del contenido de determinadas profesiones, por lo que a juicio de los autores no se lograba una correcta orientación, pues las actividades no se orientaban teniendo en cuenta la relación entre lo afectivo y lo cognitivo para despertar el interés por la profesión pedagógica de una forma consciente de la utilidad de la profesión, al no tener en cuenta las aspiraciones, motivos y necesidades del sujeto hacia la profesión.

En este tiempo, en el orden teórico se van construyendo diferentes enfoques sobre la profesión, donde se destacan las teorías factorialistas de la personalidad, que consideran la elección profesional como un acto no determinado por el sujeto, sino como resultado de la correspondencia entre las aptitudes naturales del hombre y las exigencias de la profesión, la cual es determinada por los test psicológicos; esta se evalúa por la sumatoria de aptitudes físicas, intelectuales, que se expresan directamente en la conducta, como rasgos; según estas teorías, por medio de un test psicométrico se podía determinar de manera efectiva la orientación profesional, sin tener en cuenta el espacio educativo en que se forma la inclinación hacia una profesión, otorgándole al sujeto un carácter pasivo en su participación en el proceso de elección profesional.

Sin embargo, a pesar de los intentos por explicar la elección profesional como un resultado del nivel de madurez alcanzado por la personalidad y, en este sentido, destacar el papel activo del sujeto en la elección de la profesión, no se logra rebasar los marcos atomistas en la concepción de la motivación y la personalidad, característico de las teorías factorialistas, al relacionar la elección de la profesión con el desarrollo de rasgos aislados de la personalidad, lo que repercute en las actividades de orientación profesional hacia carreras pedagógicas.

A inicios de 1978 se aprueba el documento “Orientaciones del Secretariado del Comité Central del Partido Comunista de Cuba” acerca del incremento y funcionamiento de los círculos de interés científico-técnico, donde se responsabiliza al Ministerio de Educación de orientar, dirigir y controlar el desarrollo de la formación vocacional y la orientación profesional de los estudiantes, con el objetivo

de lograr una mejor proyección de las actividades.

Se dictaron regulaciones como: el Reglamento del Decreto 63/80, la Resolución Ministerial 18/81. También la 35/82, la 93/82 y 595/83, entre otras, en las que se establecen los aspectos normativos sobre las actividades de orientación profesional, pero en el año 1980 se puso en vigor el Decreto No. 63 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros el cual, en sus apartados, consigna la atención especial a la formación vocacional y orientación profesional de los estudiantes por parte de todos los organismos de la Administración Central del Estado, en su caso, y por los Órganos Locales del Poder Popular, que apoyarán a los diferentes grupos de trabajo para que desarrollen los proyectos de programas de los círculos de interés, conferencias y otras modalidades, planificarán y proveerán los recursos necesarios para el desarrollo de actividades vocacionales. Sin embargo, esto no se lleva a cabo con la profundidad y planificación necesaria y la participación en las actividades de orientación profesional en la escuela se dejaban a la espontaneidad.

Entre las vías más utilizadas para realizar las actividades de orientación profesional pedagógica en el preuniversitario estaban: los círculos de interés, las conferencias, los encuentros con trabajadores docentes, las visitas a centros educacionales, exposiciones, concursos, competencias de habilidades y conocimientos, divulgación en los murales de las características de las diferentes carreras, encuentros estudiantiles, jornadas científicas y Días de Puertas Abiertas.

Sin embargo, en el quinquenio 1980 – 1985 se constata, según criterio de directivos e investigadores de esta esfera, algunas deficiencias en cuanto a la utilización real de las

potencialidades que brindaban los preuniversitarios para la captación hacia carreras pedagógicas, al no contar los estudiantes con las experiencias necesarias para lograr una mayor vinculación de la teoría con la práctica profesional y pedagógica, lo que limitaba la integralidad en su formación.

Con la incorporación real de la escuela al proceso de captación hacia las carreras pedagógicas comienza un proceso de perfeccionamiento de la labor de orientación profesional hacia ellas en particular; se va perfeccionando el sistema de influencias educativas responsabilizadas con la orientación profesional hacia carreras pedagógicas en el territorio, en relación con este proceso.

Durante el quinquenio 1986 – 1990 surgen diferentes investigaciones acerca de la orientación profesional pedagógica, dirigidas a profundizar en asuntos relacionados con esta labor, con vistas a su perfeccionamiento. Entre ellos, trabajos como: “La orientación profesional en las clases”, realizado en Camagüey, por el I.S.P. “José Martí” en la E.S.B.U. “Rafael Guerra Vives” de este municipio, en la que se ofrece un conjunto de recomendaciones a los maestros para propiciar esta labor durante el desarrollo de las clases; “La orientación profesional mediante un sistema de actividades coordinadas con distintas instituciones que representan líneas priorizadas”, que brinda recomendaciones para su instrumentación en Ciudad de La Habana, lo que limita su contextualización a las características propias de este territorio; y otra dirigida al “Perfeccionamiento de la información y la orientación profesional como vía para la formación laboral”, en el que se elaboran recomendaciones para la clase y para actividades extra docentes y extraescolares, con el apoyo de un mini gabinete, basado en los

resultados de un experimento desarrollado en Santiago de Cuba.

Existe además otra investigación dirigida al asunto, para los estudiantes de Secundaria Básica y su influencia en la elección de la profesión, ejecutado en Sancti-Spíritus, donde se ofrecen sugerencias para el trabajo con los círculos de interés.

En 1993, en la provincia de Camagüey se realizan trabajos sobre la formación de intenciones profesionales en escolares de los I.P.U.E.C. de Sierra de Cubitas, en los que se aplicó una metodología para llevar a cabo la orientación profesional a través de la Biología, así como un sistema de actividades de orientación profesional, realizadas para el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes, de acuerdo con los resultados del diagnóstico.

En 1995, se dicta una Resolución (300/95) por el Ministerio de Educación, donde se actualizan lineamientos relacionados con la organización y control del plan de continuidad de estudios y se responsabiliza a cada territorio en esta labor, teniendo en cuenta sus características. Se organiza desde la entidad central, la provincia, el municipio hasta la escuela, se recogen diferentes lineamientos sobre la formación vocacional y la orientación profesional a realizar en la Educación Técnica y Profesional, vigentes hasta los momentos actuales.

En el 2006 se realiza el Primer taller nacional de orientación profesional pedagógica, celebrado en Cienfuegos; en su declaración final, como resultado de las reflexiones efectuadas, se expresa la necesidad de fortalecer el trabajo de orientación profesional pedagógica, así como la labor en los cursos de nivelación desarrollados en los diferentes territorios, como garantía de la

permanencia de los estudiantes en la formación pedagógica.

En este mismo taller también se reconoce la necesidad de dinamizar el trabajo de orientación profesional desde lo cognitivo y lo afectivo como premisas y fundamentos para el desarrollo de motivaciones, intereses y la autodeterminación profesional; se consolida la autoestima y se determina la acción transformadora del docente en su quehacer cotidiano.

En ese propio año 2006, se diseña un modelo para el trabajo metodológico en función de la Orientación Profesional Pedagógica con vista a su perfeccionamiento, en el que se establecen acciones a desarrollar por el subsistema de trabajo con la estructura de la Dirección Municipal de Educación, el subsistema de trabajo con las sedes municipales y las micro universidades del territorio, el subsistema de trabajo con el gobierno y las organizaciones políticas y de masas del territorio, el subsistema de trabajo con la familia, la comunidad y sus instituciones y el subsistema de trabajo para la evaluación de la calidad del sistema de orientación educativa; se establecen lineamientos para el desarrollo del trabajo de Orientación Profesional Pedagógica en cada uno de los territorios.

En este periodo se han realizado investigaciones desde una perspectiva histórico - cultural del desarrollo humano de la personalidad, dirigidas a valorar el nivel de desarrollo de la motivación profesional, teniendo en cuenta la naturaleza objetiva y subjetiva de los estudiantes, el desarrollo de intereses y capacidades básicas, el desarrollo de motivos profesionales, reafirmación profesional e intenciones profesionales, que constituyen un nivel superior de expresión de la motivación

profesional y que regulan la actuación, en la propia actividad y comunicación.

Sin embargo, a pesar de que la motivación profesional constituye un aspecto fundamental de la personalidad humana en su relación interna y psíquica, aún existen dificultades en su relación con la actividad externa que limitan el desarrollo de los intereses, conocimientos y habilidades profesionales, así como de la comunicación entre las influencias educativas que limitan la elección profesional de los estudiantes hacia las carreras pedagógicas.

Con el objetivo de continuar consolidando las actividades de orientación profesional hacia carreras pedagógicas, en el 2000 se dicta la Resolución 170/2000, que derogó la Resolución Ministerial número 18 del 21 de enero del 1981 sobre el Reglamento de orientación profesional, el cual no se ajusta a las condiciones actuales para el buen funcionamiento de estas actividades en los centros y demás instituciones, en el que se destacan los tipos de actividades que se deben desarrollar en integración con los grupos de trabajos encargados de esta actividad; sin embargo, no se refiere a los contenidos, estructura y condiciones en que se deben desarrollar las actividades.

Se destaca la clase como actividad fundamental para el desarrollo del proceso de orientación profesional pedagógica, la aplicación de las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones (TIC) a la educación, por ejemplo: la utilización de la televisión y el video para desarrollar teleclases y video clases en casi todas las asignaturas del plan de estudio, el uso de la computadora y el empleo de los softwares educativos en varias asignaturas, enciclopedias digitales, entre otras. Así también, la familia, como otro factor que incide positiva o negativamente en la selección de la profesión pedagógica de sus hijos.

En el modelo diseñado en el 2006 sobre el perfeccionamiento de la labor de orientación educativa, se destacan actividades de orientación profesional pedagógica dirigidas al preuniversitario, en las que se manifiesta la necesidad de su organización.

Desde el punto de vista epistemológico, es necesario considerar aquellos postulados, tendencias y enfoques que han existido con relación a la orientación profesional y a su evolución desde las perspectivas actuales, por lo que, al asumir la orientación profesional hacia carreras pedagógicas, es necesario tener en cuenta que, de acuerdo con Martínez de Codés (1983), el concepto de orientación, sus funciones y el modo de planificarla fueron, desde el comienzo, imprecisos, problemáticos y, con frecuencia, contradictorios.

Según este autor, la orientación ha sido tratada desde diversos enfoques: como proceso que ayuda a la persona a tomar decisiones vocacionales; como forma de asesorar al individuo para la resolución de problemas personales y/o sociales; como sistema o modelo de intervención que brinda asistencia al sujeto; y, más recientemente, como eje transversal del currículo, presente en los actos que emprende el docente en el contexto escolar y extraescolar. Dada la complejidad de este término, su comprensión exige recurrir a una diversidad de fuentes y perspectivas que ayuden a la aproximación a su definición. Por ello, se ha realizado una exhaustiva revisión y análisis del significado, funciones, principios, áreas o dimensiones de la orientación.

Según Basilia Collazo, la orientación se debe concebir como un proceso continuo, vital para todos los seres humanos, y la define como “el proceso de ayudar, guiar al individuo para que movilice conscientemente sus potencialidades,

enfrente sus limitaciones porque decide el curso de su vida” (Collazo Delgado. B; 1992).

La orientación, desde el punto de vista histórico, permite asumir su evolución, comprender el presente y entender el futuro desde una perspectiva más amplia, retomando las fortalezas y disminuyendo las debilidades en relación con los nuevos enfoques y posturas acerca de la orientación; desde el punto de vista conceptual se plantea la necesidad de establecer acuerdos acerca del uso del lenguaje. En el campo de la orientación existen diversos enfoques, teorías, modelos y tendencias, de las cuales se han derivado conceptos y términos que no siempre son utilizados con el mismo sentido.

Los antecedentes históricos sobre la orientación constituyen una de las principales razones para quienes se interesan por ella y ponen de manifiesto la significación parcializada, sesgada y limitada a un área de atención del sujeto que le atribuyeron al principio. De hecho, los primeros enfoques consideraban a la orientación como un hecho puntual, enfocado a la orientación profesional. Jones (1964: 50-57) fue uno de los primeros en centrar la orientación como una ayuda y asesoría para la toma de decisiones. En su obra, afirma que en la vida se dan muchas situaciones críticas en las cuales deben adoptarse decisiones importantes y de largo alcance. En tales circunstancias, es verdaderamente necesario que se proporcione, en cierta medida, ayuda adecuada para decidir atinadamente.

Martínez Beltrán (1980:43) concibe la orientación como un proceso de asistencia al individuo para que se oriente en sus estudios y progrese en su elección. Así mismo, Álvarez (1995:36) señala que: La orientación profesional es un proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en período

formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y táctica, basada en los principios de prevención, desarrollo, intervención social, con la implicación de los agentes educativos y socio-profesionales.

Viviana González Maura (2002) asume la orientación profesional desde una perspectiva histórico-cultural del desarrollo humano; la considera como: “La relación de ayuda que establece el Orientador Profesional (psicólogo, pedagogo, maestro) con el Orientado (el estudiante) en el contexto de su educación (como parte del proceso educativo que se desarrolla en la escuela, la familia, la comunidad), con el objetivo de propiciar las condiciones de aprendizaje necesarias para el desarrollo de las potencialidades de la personalidad del estudiante que le posibiliten asumir una actuación autodeterminada en el proceso de elección, formación y desempeño profesional.” González, V. (2002a y 2002b).

En este sentido, es importante hacer referencia a la definición de Kenia González G., quien conceptualiza la orientación profesional hacia carreras pedagógicas como: “un proceso de orientación como acción y efecto en los estudiantes para su elección y estudio de las carreras pedagógicas como resultado de un sistema de influencias políticas, sociológicas, pedagógicas y de dirección que consolide necesidades, motivos y convierta el estudio de las carreras pedagógicas en propósito de su actividad y en el que se evidencie un alto nivel de actuación profesional del personal docente a partir de conocimientos, habilidades, motivaciones y actitudes en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del proceso pedagógico”. (González G. Kenia; 2002).

Los autores consideran que para realizar la orientación profesional hacia carreras pedagógicas desde la escuela, es necesario realizar actividades que conduzcan a una inclinación profesional pedagógica, teniendo en cuenta estas etapas, hasta el momento de la elección de las carreras pedagógicas, pues en ese momento son varias las alternativas de selección de los estudiantes, y para lograrlo es preciso partir de una orientación vocacional, para luego lograr la motivación profesional y la elección hacia las carreras pedagógicas.

El Dr. Fernando González y Albertina Mitjás advierten acerca de que el proceso de orientación profesional de la personalidad no puede darse de una manera espontánea. Coinciden también en que los aspectos referidos a la orientación profesional no son ni cualidades innatas ni inherentes de la personalidad, sino que se forman y desarrollan a través de un complejo sistema de actividades, influencias e interacciones mientras se desarrolla la vida del individuo.

Esta orientación profesional es un problema cardinal de la Psicología y de la Pedagogía, pues alrededor de las teorías, leyes, principios y postulados de estas ciencias se pueden encontrar soluciones a las situaciones que se afrontan en este campo, debido fundamentalmente a que la atención y formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes se acomete mediante una monolítica integración de los principios, estructura y objetivos de la educación hacia estos fines.

Entre otras tendencias unidas al Enfoque Histórico Cultural (L. S. Vigotsky) y el ideario humanista de José Martí y Fidel Castro, aportan la plataforma teórica e ideológica básica para desarrollar las ideas sobre la orientación profesional hacia carreras pedagógicas, lo que lleva implícita una demanda de transformación

al proceso pedagógico y al rol del profesor y el orientador.

Es importante en este análisis hacer referencia a conceptos que se aplican en la Orientación Profesional Pedagógica, planteados por eminentes pedagogos cubanos, que favorecen el entendimiento científico de este trabajo para su incidencia en la formación del estudiante. Tal es el caso de la Dra. Nerelis de Armas Rodríguez (1980), cuando expresa: “La formación vocacional constituye el proceso de formación sistemática de intereses, inclinaciones, de desarrollo de habilidades y capacidades mediante las actividades del proceso docente, a través del trabajo y la asimilación de los contenidos, que permiten a los escolares poseer cierta preparación que les facilite elegir estudios especializados, en los cuales pueda obtener mayores éxitos y satisfacción personales”. (Armas Rodríguez. N; 1980).

En este sentido, las actividades van dirigidas al trabajo de preparación que se desarrolla en corto plazo, en los grados terminales, con el objetivo inmediato de orientar a los jóvenes para que sean capaces de seleccionar aquella profesión que más conviene a sus inclinaciones y posibilidades dentro del marco de las necesidades sociales; de ahí la necesidad de orientarlos desde los primeros años hacia el contenido de la profesión pedagógica.

Según las psicodinámicas (Bordin, Nachman, Holland, 1973), que siguen un enfoque psicoanalítico al considerar la motivación profesional como la expresión de fuerzas instintivas que se canalizan a través del contenido de determinadas profesiones. Según estas concepciones, la profesión es la expresión de la sublimación de instintos reprimidos que tuvieron su manifestación en la infancia del sujeto y que encuentran su expresión

socializada en la edad juvenil, a través de la inclinación hacia determinadas profesiones.

En nuestro país se han destacado las posiciones desarrolladas por A. Mitjás (1995), V. González (1997), M. Silvestre (1997), N. Neto (1997), A. Martínez (1997), G. Moreno (1987), C. Furió (1999), F. González (1997), D. González (2000), M. Díaz (1987), N. Carrido (1998), A. Labarrere (1987), entre otras, dirigidas a orientar la motivación hacia el objetivo de la actividad y mantener su constancia, de forma que esta incida de manera positiva en el comportamiento intelectual del alumno y en su estado de ánimo.

Sin embargo, a pesar de lo mucho que se ha avanzado en esta dirección, numerosas investigaciones realizadas en nuestro país, relativas al desempeño profesional, especialmente los estudios realizados por el departamento de Formación del profesional del Ministerio de Educación Superior, por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, por el Grupo cubano de técnicas de estimulación, del departamento intelectual (Silvestre. M (1999), Fariñas. G (1999), Zilberstein. J (1994), González. D (2000), Vilches. A (1999), entre otros), demuestran que aún existen limitaciones en la preparación del profesor para estimular la motivación.

Según R. González (1982), la integración del motivo en la esfera consciente de la personalidad y su expresión en el enriquecimiento de su contenido y en el planteamiento de los objetivos conscientes, constituyen una manifestación del nivel del desarrollo de la motivación, el que no es un producto automático del desarrollo de la personalidad, alcanzable solo por una adecuada educación o ante condiciones muy específicas que la propician, sino que debe manifestarse subjetivamente en deseos y tendencias de una

necesidad, por lo que estos regulan la actividad desde la existencia de un objetivo que, respondiendo al estímulo para actuar, satisface el logro del objetivo.

Se considera la necesidad como la fuerza interna que se realiza solo en la actividad, pues constituye una propiedad psíquica de la personalidad y su manifestación se expresa en un estado, proceso y reflejo psicológico, que se expresa en la interacción del sujeto con su medio, en el cual la necesidad es excitada, incentivada, frustrada, transformada o satisfecha.

Las necesidades humanas son el resultado del desarrollo histórico de la sociedad y se modifican e incrementan constantemente. En nuestra investigación se trabaja con las necesidades específicamente humanas, pues ellas son las generatrices de la dinámica instituyente del aparato psíquico, a ellas se asocian las experiencias de satisfacción e insatisfacción, experiencias basales e instituyentes de los dinamismos psicológicos fundamentales, y consecuentemente, de los procesos dinámicos de mantenimiento, desplazamiento, reelaboración.

La satisfacción de las nuevas necesidades del hombre en el proceso de educación es lo que hace que estas adquieran un contenido psicológico diferenciador del estado en que surgen, convirtiéndose estas en motivo (Rubinstein, 1997; Petrovsky, 1991; Leontiev, 1987; González Rey, 1992; González Maura, 1995; Rodríguez y Bermúdez, 1999).

La idea anterior concuerda con las ideas de Vigotsky (1987) en que las necesidades y motivos en la actividad del hombre no surgen de forma aislada, sino que se desarrollan en el contexto de las ya existentes y mediatizadas por la personalidad del individuo, por lo que van

adquiriendo una estructura cada vez más compleja en el propio proceso de asimilación de la cultura de la humanidad, que le permiten adaptarse al medio para transformarla.

Sin embargo, la responsabilidad del estudiante por su actividad, para satisfacer las necesidades, está alimentada también por el interés, que es una manifestación de la orientación de la personalidad, un motivo, que actúa por su significación devenida consciente y por su fuerza de atracción emocional, y le confiere su carácter esencial y humano; es una nueva necesidad y no simple canalización superior de la curiosidad innata (Rubinstein, 1977).

Según este autor, los intereses se manifiestan en la concentración del pensamiento o las ideas en un determinado objeto y dan lugar a una ambición de conocer más, destacando que son motivos específicos de la actividad cultural y cognoscitiva del ser humano. En nuestra opinión, el interés es una manifestación de la orientación de la personalidad, un motivo que actúa por su significación, devenida consciente por su fuerza de atracción emocional.

Por ello, el motivo asume la categoría de interés cuando la actuación se realiza de manera consciente, dirigida a satisfacer determinada necesidad y existe claridad de los móviles de esa actuación (Rubinstein, 1977). Sin embargo, el interés es, también, una orientación muy específica de la personalidad, que al fin y al cabo está condicionado solo por la toma de conciencia de sus intereses sociales. Son formaciones psicológicas particulares que expresan la orientación afectiva del hombre hacia el conocimiento de determinados hechos, objetos o fenómenos, los intereses culturales, profesionales, deportivos, científicos, cognoscitivos y otros.

Cuando las necesidades son de conocimientos, los intereses son cognoscitivos; por tanto, los intereses, como los motivos conscientes, tienen su base genética en las necesidades humanas. Estas surgen en el propio desarrollo de la actividad, pero el solo hecho de su existencia no conduce a la actividad del sujeto, sino que es necesario, además, la existencia del objeto, que permite satisfacer dicha necesidad, de tal modo que cuando exista la necesidad y el objeto que la pueda satisfacer, el sujeto actúa para obtener dicho objeto, este último constituye el motivo.

Los autores comparten el criterio de que el comportamiento del hombre tiene en su eje central alcanzar determinados objetivos, debido a que ello refleja la realidad, no pasivamente en la actuación, no como un espejo, sino de forma activa, interpretándola a través de un mundo psíquico interno, de sus formaciones subjetivas y, en particular, de la motivación.

Los contenidos específicos de las motivaciones le otorgan un significado concreto a la actuación del individuo en una esfera determinada de la vida, a partir de la forma en que el individuo organiza su comportamiento en la actividad.

El estudio de la orientación tiene una rica historia y tradición a partir de la unidad dialéctica de la teoría con la práctica, lo cual desempeña un papel decisivo en la forma de penetrar en la esencia de la realidad y orientar la investigación hacia la solución de los problemas humanos, desde la ciencia aplicada hasta la vida social, de la necesidad de continuar desarrollando actividades dirigidas a la orientación profesional y a la elección de las carreras pedagógicas.

El MSc. Roberto Manzano Guzmán, del MINED de Cuba se refiere con precisión a importantes aspectos de la orientación profesional dirigida a las carreras pedagógicas,

algunas de las cuales se exponen a continuación:

En primer lugar, define la orientación profesional pedagógica como la relación de ayuda que se establece a través de un sistema de influencias políticas, psicológicas, pedagógicas y sociales, que tienen como objetivo pertrechar a los niños y jóvenes con los conocimientos necesarios para que, una vez llegado el momento, estos sean capaces de elegir una carrera pedagógica con plena convicción e identidad profesional, de acuerdo con las exigencias y necesidades del país y sus intereses personales.

Por otra parte, plantea que la orientación profesional pedagógica exige de quien la realiza: inteligencia y creatividad; conocimientos; conciencia; sistematicidad; carácter sistémico. Y requiere además que quien la realiza ponga todo su empeño y su amor, que sea un verdadero profesional, amante y orgulloso de su profesión.

En la orientación profesional pedagógica intervienen los siguientes elementos fundamentales: la familia, la escuela y la sociedad. Por ello, toda estrategia con este fin debe contener acciones importantes dirigidas a cada uno de esos elementos y realizadas en sus marcos respectivos.

Las vías a utilizar en la Orientación Profesional Pedagógica son, fundamentalmente: la clase; el movimiento de monitores; las actividades de la Práctica Laboral (Educación Superior); el trabajo científico- estudiantil, así como, en el caso del primer año de la carrera, deben agregarse diversas actividades extraclases, que se insertan en el proceso docente educativo de ese período (según se verá en la propuesta de estrategia que más adelante se presenta como resultado de esta investigación).

El docente que realiza la función de orientación profesional pedagógica tiene que cumplir las exigencias básicas siguientes:

- Estudio profundo de los escolares y diagnóstico sistemático de sus motivaciones.
- Conocimiento acerca de la orientación profesional.
- Dominio profundo de la profesión.
- Conocimiento profundo de la Pedagogía y la Psicología.
- Propiciar el debate y reflexión entre los estudiantes.
- Explotar las potencialidades de los medios de difusión masiva.
- Contribuir al proyecto de vida del alumno: hacerlos crecer.
- Lograr el compromiso social del estudiante con la profesión.
- Realizar trabajo hombre a hombre.
- Adentrar al estudiante en el mundo interno de la profesión de maestro.
- Garantizar la capacitación y educación de los padres.

Conclusiones

La orientación profesional de la personalidad tiene una importancia decisiva en la vida del individuo, fundamentalmente por su significación en la selección de la profesión; en ella el sujeto se desempeñará con mayor o menor éxito, entre otros factores, por la implicación que en esa profesión tenga como personalidad.

El proceso de elección de la carrera o profesión constituye, por su significado para la vida futura del joven, uno de los momentos más difíciles a los que tiene que enfrentarse en el proceso de formación y desarrollo de su personalidad.

Referencias Bibliográficas

- Castro Ruz, F. (1981). Discurso realizado en el acto de graduación del Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Doménech”. La Habana: Impresora gráfica.
- González M. V. (1996). El maestro y la orientación profesional. Reflexiones desde un enfoque humanista de la educación. C.E.F.P. Facultad de Pedagogía. La Habana.
- González, F. (1989). La personalidad, su educación y desarrollo. La Habana: Pueblo y Educación.

González, D. y otros. Motivación y orientación profesional. Curso pre-evento Congreso Internacional Pedagogía'90. La Habana.

Manzano G. R. (2006) La orientación profesional pedagógica que desarrolla las direcciones municipales de Educación. Material impreso.



Esta obra está bajo una licencia de **Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional**. Copyright (c) Félix Rodríguez de la Cruz, Yaquelmi Benítez Reyes, Liosvanis Pedro Tamayo Cantero y Arletis Mora Mojena.

